



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 808-14

Salta, 23 DIC 2014
Expediente N° 12.101/09

VISTO las presentes actuaciones , con respecto a la solicitud de aumento definitivo de dedicación de la Méd. Elisabeth FERRER, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura EPIDEMIOLOGIA; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Secretaria, Lic. María S. FORSYTH, solicita a la docente Ferrer, eleve al Consejo Directivo un Plan de Trabajo con el visto bueno del docente responsable y avalado por el Departamento correspondiente, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° CS-390/13 – Artículo 8.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 33/14 aconseja: a) Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Méd. Elisabeth Cristina FERRER, avalado por el docente responsable de la cátedra y por el Departamento de Salud Pública de esta Facultad; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Resolución CS 390-13. b) Incrementar en forma permanente la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Méd. Elisabeth Cristina FERRER en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería. c) Imputar el presente aumento de dedicación en el cargo de J.T.P. dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO. (Res.CD 584/14). d) Dejar establecido que el presente caso no implica modificación de planta, por cuanto existe disponibilidad del cargo en su totalidad.

Que a fs. 196 del presente expediente, el Director General Administrativo Económico y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva está vacante por renuncia de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

25
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

808-14

23 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.101/09

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/14 del 28 de Octubre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Méd. Elisabeth Cristina FERRER avalado por el docente responsable de la cátedra y por el Departamento de Salud Pública de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N° CS-390/13.

ARTICULO 2°: Incrementar en carácter definitivo la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la **Med. Elisabeth Cristina FERRER**, D.N.I. 12.458.806, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión.

ARTICULO 3°: Imputar el presente incremento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que el presente caso no implica modificación de planta, por cuanto existe disponibilidad del cargo en su totalidad

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ANIBAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa